Ignora Gobierno inconformidad, acusan

Pide AN protestar contra plan fiscal

› Llaman diputados a ciudadanos a opinar; sugieren acciones pacíficas y en orden

Mayolo López y Claudia Salazar

Con el aval del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido, los diputados federales del PAN convocaron ayer a la ciudadanía a protestar en las calles contra la reforma hacendaria que impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto.

"Es momento de que los no violentos salgamos a las calles, de forma ordenada y pacífica, para expresar nuestra inconformidad. La ciudadanía activa, la que paga impuestos, debe salir a las calles y alzar la voz. El Gobierno no les hace caso", puntualizó el diputado Fernando Rodríguez Doval.

"Como legisladores somos responsables de defender los intereses de nuestros representados, de ser su voz en esta instancia de Gobierno.

"Sin embargo, no está de más recordar que somos un equipo y que éste es un nuevo reto que tenemos que enfrentar juntos. Que le quede claro al PRI y al Gobierno federal que no vamos a bajar el tono", advirtió.

Presidente de la Comisión de Doctrina del Comité Ejecutivo Nacional panista, Rodríguez Doval explicó que la propuesta de llamar a la movilización ciudadana la comparten los diputados Homero Niño de Rivera, Juan Pablo Adame, Alfredo Rivadeneyra, Raquel Jiménez, Lucía Pérez Camarena, Alfredo Botello, Alfredo Zamora y Francisco Pelayo, entre otros.

Por separado, el legislador Juan Pablo Adame sugirió que la convocatoria a la movilización en la calles se debería lanzar la próxima semana, pues los tiempos legislativos se estrechan.

"Tiene que ser la siguiente semana, porque tenemos fecha límite el 20 de octubre para votar la Ley de Ingresos y porque viene aparejada a la reforma hacendaria.

"Es probable que la reforma hacendaria se vote el jueves 17. Por eso es importante que la ciudadanía se entere, se manifieste y haga ver al Gobierno lo que no quiere la enorme mayoría de los mexicanos", planteó.

Adame explicó que es importante que la ciudadanía se dé cuenta de que el debate de este asunto no se debe reducir al círculo rojo que forman los políticos y comentaristas.

"Esto puede quedar reducido al círculo rojo, pero es muy importante que la gente se dé cuenta de que esto va a destrozar cualquier sueño hacia el futuro de comprar casa, pagar colegiaturas y de poner su negocio", advirtió.

El coordinador de la bancada blanquiazul en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, estimó que las marchas son un derecho irrenunciable de los mexicanos.

"Siempre que sean en orden, que no violenten derechos de terceros y que no haya violencia, las marchas no sólo son oportunas sino que son un derecho irrenunciable de los mexicanos", puntualizó.

Silvano Aureoles, coordinador de la bancada perredista, dijo con ironía que era correcto que los panistas defiendan a los que más tienen.

"Qué bien que el PAN defienda a los que más tienen, pero nosotros vamos a defender a los que más necesitan", aclaró.

CON AVAL DEL CEN

Consultada al respecto, la secretaria general del PAN, Cecilia Romero explicó que la estrategia que ha sido planeada en el partido.

"Es el Comité Ejecutivo Nacional, diputados y senadores nos manifestamos en contra de esta reforma hacendaria", expresó.

Entre tanto, el presidente del PAN, Gustavo Madero, responsabilizó al Gobierno federal de pretender aplicar nuevos impuestos.

"Miente quien diga que estos nuevos impuestos se originaron en el Pacto por México. Está claro que el paquete es responsabilidad total y exclusiva del Gobierno", sostuvo en un comunicado.

'Quieren nuestro dinero'

METEPEC.- El senador Ernesto Cordero reiteró ayer que el PAN en el Senado no avalará la reforma hacendaria como la plantea el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Durante un desayuno con empresarios mexiquenses criticó que el proyecto fiscal sólo tiene como objetivo subir impuestos, cuando el País está apunto de entrar en recesión.

"Le estamos quitando dinero a nuestros hijos para dárselos a Videgaray, lo cual es darle recursos de nuestra familia, de nuestras empresas al Gobierno.

"Cuando se atreven a pedirle a la sociedad que destine recursos para atender gastos del Gobierno, más vale que tenga una muy buena razón para hacerlo", cuestionó.

Sandra García

Oscar Mireles

› En primer plano, el senador Miguel Barbosa, Jesús Zambrano, presidente del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y el secretario general perredista, Alejandro Sánchez Camacho durante la evaluación de la consulta petrolera.

...Y PRD reprocha desdén de Madero

Mayolo López

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recriminó ayer a su homólogo del PAN, Gustavo Madero, no respaldar la consulta energética que impulsa el sol azteca.

"Madero está haciendo una caricaturización de la realidad. Una consulta popular de ninguna manera sería como él lo plantea (sesgada). Que el PAN exponga por qué quiere entregar la Nación a manos privadas.

"Por qué quieren ir a una segunda expropiación petrolera, sólo que al revés de la de 1938. Madero caricaturiza la realidad cuando dice que hay un sesgo, pues está pensando que la mayoría de gente está sesgada", reprochó.

En opinión del líder perredista, Gustavo Madero deja entrever su temor a la democracia.

"¿Si la mayoría de la gente piensa y está convencida de que no debe haber privatización del petróleo, entonces, ¿por qué le tiene miedo a una consulta popular", cuestionó.

Acompañado por Cuauhtémoc Cárdenas, los coordinadores de los diputados, Silvano Aureoles, y de los senadores, Miguel Barbosa, y otros dirigentes perredistas, Zambrano anunció la incorporación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) a la preparación de la consulta.

En tanto, Aureoles advirtió que en el Congreso no avanzará una iniciativa de reforma energética que pretenda privatizar el petróleo y la energía eléctrica, y anunció que el próximo lunes su bancada definirá la ruta de acción para defender la propuesta de la izquierda.

"No vamos a permitir por ningún motivo que se intente acabar con el monopolio del Estado sobre sus recursos energéticos. Estamos listos para dar la batalla y evitar la privatización de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad", machacó.

Barbosa afirmó que los foros sobre la reforma energética no harán que algún senador priista reconsidere el sentido de su voto.

Lanzan empresarios su contrapropuesta

Claudia Salazar y Mayolo López

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, presentó ayer una propuesta para garantizar que la reforma hacendaria no afecte a los sectores productivos.

Ante diputados de la Comisión de Hacienda, reclamó que el Ejecutivo no haya pospuesto una reforma de mayor calado y se queden sin solución distorsiones y lagunas del sistema fiscal.

A nombre de los diversos sectores que confluyen en el CCE, Gutiérrez Candiani planteó considerar la gradualidad en la homologación del IVA del 11 al 16 por ciento en la zona fronteriza.

Planteó que las empresas gocen de un régimen de deducción inmediata de inversiones y que haya un mecanismo alternativo ante la desaparición del régimen de consolidación fiscal, con el fin de no afectar la inversión y competitividad

El dirigente empresarial se pronunció por eliminar el IVA en conceptos que impacten a clases bajas y medias, como son colegiaturas, sobre intereses de créditos bancarios, compra venta de casas-habitación y rentas.

También consideró que debería elevarse la base del ISR sólo a las personas de ingresos sustancialmente altos.

Promovió eliminar el impuesto especial al refresco, de un peso por litro, y en su lugar aplicar una aportación obligatoria por kilo a toda la cadena de consumo del azúcar y fructuosa, con lo que se recaudaría la misma cantidad.

Dijo que el CCE trabaja en sus alternativas, mismas que ya se están negociando con la Secretaría de Hacienda.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Mantener el Dictamen Fiscal es apoyar al contribuyente, fortalecer la Hacienda Pública, y aprovechar a la contaduría pública del país.

A los legisladores que analizan la propuesta de reforma fiscal y hacendaria 2014,

A las autoridades fiscales del país,

En 1959 se incorporó en ley la presentación del dictamen fiscal por contadores públicos, hoy en día certificados, a efecto de "evitar molestias innecesarias o infundadas a los contribuyentes cumplidos… y permitir al fisco orientar su acción contra los defraudadores que ocasionan problemas de trascendencia para el desarrollo de nuestra economía". A 54 años, el dictamen fiscal ha demostrado ser una herramienta de auxilio para la autoridad recaudadora y generadora de cultura fiscal y de certeza jurídica para contribuyentes cumplidos.

Si bien en la última década cada año se presentan en promedio cerca de 90,000 dictámenes fiscales, es de subrayarse que a partir del 2010 estos son voluntarios para el contribuyente. Sin embargo, el promedio de dictámenes anuales se ha mantenido estable por la utilidad que encuentran en él los contribuyentes cumplidos.

¿Por qué mantener el dictamen fiscal voluntario es apoyar al contribuyente?

Porque aún sin estar obligados a realizarlo, el dictamen fiscal voluntario da certeza en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al darle orden y seguridad jurídica al pago de impuestos, esta herramienta fortalece la competitividad del empresario mexicano.

¿Por qué mantener el dictamen fiscal voluntario es fortalecer la Hacienda Pública?

Porque el trabajo del contador público ayuda al contribuyente a corregir, antes de la presentación del dictamen fiscal voluntario, su situación fiscal, evitándole incurrir en recargos y sanciones. Además, la recaudación del país se ve beneficiada, esto puede verse en el importante incremento mostrado en el mes de vencimiento del dictamen fiscal, en que el fisco recibió una recaudación adicional promedio en los últimos cinco años de poco más de $17,910 millones.

¿Por qué mantener el dictamen fiscal voluntario es aprovechar a la contaduría pública?

De acuerdo con cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el país existen poco más de 8,000 contadores públicos certificados que presentan dictamen fiscal voluntario. Estos, más los contadores necesarios para llevar a cabo esta tarea, significan un universo de alrededor de 60,000 personas que se abocan a los dictámenes fiscales voluntarios de poco más de 90,000 contribuyentes. Para ponerlo en perspectiva, el SAT cuenta con 9,500 empleados encargados de fiscalizar a más de 38 millones de contribuyentes, de los cuales poco más de 1.5 millones son personas morales.

Los contadores públicos del país reconocemos que la autoridad fiscal ha venido realizando cada vez más una tarea profesional y responsable, no sólo en sus programas de modernización y automatización, sino también en su labor diaria de fiscalizar la actividad productiva del país. Reconocemos también que el propósito de simplificación que anima a nuestras autoridades fiscales es un principio que debe mantenerse, por lo que consideramos que siendo el dictamen fiscal un instrumento voluntario para los contribuyentes, estos deben poder decidir aquello que mejor satisface sus necesidades para estar, como debe ser, en orden con el fisco y por tanto con México.

Por lo anterior, los poco más de 21,000 contadores públicos afiliados al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, a través de 60 Colegios federados en todo el país, hacemos un respetuoso llamado para que legisladores y autoridades fiscales mantengan el dictamen fiscal voluntario, pues ello implica mantener una mayor certeza jurídica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en beneficio de todos.

Es así como la contaduría pública de México refrenda su disposición a seguir colaborando con las empresas, con las autoridades fiscales y con todo aquel contribuyente cumplido, para seguir trabajando en el crecimiento de nuestro país.

Colegio de Contadores Públicos de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Cancún, Cd. del Carmen, Cd. Juárez, Cd. Mante, Cd. Victoria, Celaya, Chiapanecos, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Cuautla, Culiacán, Durango, Ensenada, Guerrero, Guadalajara, Hidalgo, Hidalguense, Irapuato, La Laguna, La Región del Mayo, Las Truchas Michoacán, León, Matamoros, Mexicali, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Neolaredense, Norte de Sinaloa, Nuevo León, Oaxaca, Occidente de Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Reynosa, Salamanca, Saltillo, San Cristóbal de las Casas, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Sonorense, Sur de Tamaulipas, Sur de Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, Valle de Toluca, Veracruz, Xalapa, Yucatán, Zacatecas e Instituto Mexicano de Contadores Publicos.

Responsable de publicación: José Saborit Santa

Inserción pagada